

## PERMISO DE OBRA MENOR

 AMPLIACION MENOR A 100 M2 MODIFICACION  
sin alterar estructura ART. 6.2.9. O.G.U.C.

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

ANGOL

NUMERO DE PERMISO

521

FECHA

17 AGO. 2009

ROL S.II

E/T

 URBANO  RURAL

REGION : IX

## VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.O.M. 5.1.4. y 6.2.9. N.....
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° ..... S/N de fecha .....
- E) El informe Favorable de Revisor Independiente N° ..... de fecha ..... (cuando corresponda).

## RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de ..... AMPLIACIÓN VIVIENDA  
(especificar)para el predio ubicado en calle/avenida/camino ..... LAS TRES MARÍAS  
Nº 1269 Lote Nº ..... manzana ..... localidad o loteo ANGOL  
RURAL sector ..... JUAN PABLO II, LOS PERALES  
(URBANO O RURAL)

que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS que forma parte de este permiso.

2.- Dejar constancia que la Obra Menor que se aprueba ..... MANTIENE  
(MANTIENE O PIERDE)  
los beneficios del D.F.L. N° 2 de 1959.

3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124. Art 55 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones. Otra

Plazos de la autorización especial :

## 4.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
NATALY SARA SANDOVAL TORRES.	[REDACTED]
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.
CARLOS BRITO MUÑOZ.	10.435.807 - 1

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR (si procede)

CONSTRUCTORA CÉSPEDES E.I.R.L.

NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (si procede)

NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE	R.U.I.	REGISTRO	CATEGORIA
----------------------------------	--------	----------	-----------

## 5.-PAGO DE DERECHOS:

CLASIFICACION	E - 5
SUPERFICIE CONSTRUIDA M2	10,90 m2
PRESUPUESTO DE LA OBRA	\$ 572.653
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES (60% DEL 1%).	\$ 4.295
DESCUENTO 30% CON INFORME FAVORABLE DE REVISOR INDEPENDIENTE.	(-) \$
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	(-) \$
TOTAL A PAGAR	\$ 4.295
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº 8832 FECHA 18-08-2009
CONVENIO DE PAGO	Nº FECHA

CANCELA DERECHOS MUNICIPALES POR 123 DE 133 PERMISO AMPLIACIÓN VIVIENDA DEL COMITÉ JUAN PABLO II.  
 TOTAL \$ 571.235, CANCELA AL CONTADO \$ 528.285; EL SALDO DE 10 PERMISOS, (\$42.950), LO CANCELARÁ EN 2 CUOTAS DE \$ 21.475 C/U.

AMPLIACIÓN VIVIENDA OBRA MENOR DE 10,90 m2. Artículo 5.1.4. Punto 2 A. O.G.U.y C.

ACB/RPB/uv.

Ley de Transparencia N° 20.285.



ALEJANDRO CID BLAKE  
ARQUITECTO  
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES